

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PUBLICA		Versión 01	01/03/2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°056 Y MODIFICATORIO 1 DE 2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT	891.801.268-7
CONTRATISTA	DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA DE	C.C. No. 1.054.094.291 EXPEDIDA EN VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE	CONTRATACION DIRECTA
NATURALEZA JURIDICA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO CON EXPERIENCIA RELACIONADA PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS URBANISTICOS Y OTRAS ACTUACIONES URBANISTICAS RADICADOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
SUPERVISOR	LUIS FERNADO CARDENAS RICO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025010152 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025020042 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO Y VIGENCIA	Su término de duración será de seis (06) meses
VALOR	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$23.450.000)
FECHA DEL ACTA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 en calidad de alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra **DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.054.992.291, quien para todos efectos se denominara el CONTRATISTA, en presencia de **LUIS FERNADO CARDENAS RICO**, como SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL en calidad de Supervisor, con el fin de terminar y liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 056 Y MODIFICATORIO 1 DE 2025**, por valor de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$23.450.000,00)**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO CON EXPERIENCIA RELACIONADA PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS URBANISTICOS Y OTRAS ACTUACIONES URBANISTICAS RADICADOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.”**.

Previas las siguientes consideraciones:

1) Que el pasado once (11) de febrero de 2025 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios N° 056 y modificadorio 1 de 2025. 2) Que se inició la ejecución del contrato el día once (11) de febrero de 2025. 3) Que, el día 28 de febrero de 2025, fue necesario suscribir modificadorio 1 en atención a la actualización y asignación de código BIPIN. 4). Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constató el desarrollo total de las obligaciones derivadas del objeto contractual cumpliendo con las actividades a satisfacción a la fecha, pactadas en el contrato por lo cual se realiza la suscripción por las partes del acta final y recibido a satisfacción de fecha diez (10) de septiembre de 2025, 5). Que a la fecha la contratista **DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ** allega la documentación requerida para llevar a cabo el proceso de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios 056 y modificadorio 1 de 2025, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos 6). Que, por lo anterior, es procedente la liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01/03/2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

que acuerdan las partes para el efecto. Por lo expuesto en precedencia, las partes acuerdan:

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°056 Y MODIFICATORIO 1 DE 2025** a partir del 10 de agosto de 2025, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

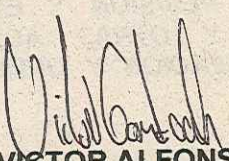
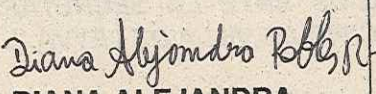
SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 056 Y MODIFICATORIO 1 DE 2025**, suscrito con la contratista **DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.054.094.201, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$23.450.000	
PAGOS REALIZADOS		\$20.100.000
PAGO FINAL		\$3.350.000
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$23.450.000	\$23.450.000

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3'350.000)**, a favor de **DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.054.094.201 de Villa De Leyva.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la Terminación y liquidación del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,	EL SUPERVISOR,
 VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	 DIANA ALEJANDRA ROBLES RODRÍGUEZ Cedula de Ciudadanía No. 1.054.094.291	 LUIS FERNANDO CARDENAS RICO Secretario de planeación y ordenamiento territorial OT.